INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumplo en presentarle siguiente informe del comisario de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDRORI S.A. Para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,

ING. EDDY ALEAGA ESPINOZA

COMISARIO